



SALVATIERRA
H. Ayuntamiento 2015-2018

Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	COORDINACION DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD						SALVATIERRA Trabaja contigo
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. GILDARDO SOSA ALVAREZ						
TIPO:	TRAMITE			SERVICIO		GRATUITO	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO
ZONA 360 (TALLERES)				11	28	MS-ATJ-02	22 02 18
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
SE IMPARTEN TALLERES Y PLÁTICAS A QUIEN SOLICITE CON TEMÁTICAS ESPECIFICADAS PARA BRINDAR HERRAMIENTAS PARA QUE SE PREPAREN LOS JÓVENES DE SALVATIERRA PARA SU INCLUSIÓN AL MUNDO LABORAL Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO ACERCA DE TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD.							
USUARIOS							
JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS. Vista previa no disponible							
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO			TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
	GRATUITO			INMEDIATA			
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	COORDINACION DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes 8:00 a 15:30 pm Teléfono: 01 (466) 66 3 49 78						
Domicilio:	Juárez #114 Colonia Centro CP. 38900 Salvatierra Guanajuato						
Oficina Resolutora	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 pm Teléfono: 01 (466) 66 3 49 78						
Domicilio	Juárez #114 Colonia Centro CP 38900 Salvatierra Guanajuato						
Correo electrónico	atencionjuventudsalvatierra@hotmail.com						
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO			
QUE CUMPLAN CON LA EDAD DE 12 A 29 AÑOS Y LLENAR UN FORMATO CON SU NOMBRE, APELLIDOS FECHA DE NACIMIENTO, MUNICIPIO DE ORIGEN, ESCUELA E INSTITUCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO				ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta				Negativa ficta			
FUNDAMENTOS DE LEY							
LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
FRACCION VI ARTÍCULO 2 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA JUVENTUD							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
EL CIUDADANO PODRÁ ACUIRIDIR A CONTRALORÍA A LEVANTAR SU QUEJA O SUGERENCIA							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia:	CONTRALORIA	Teléfono:	466 66 38000	Correo electrónico:	csq1518@hotmail.com		



Firma del Director